

	<b>POLÍTICA DE CALIDAD</b>			
	Revisión	0	Fecha	14/10/2021

La Dirección de **NAVITACUM S.L.** establece la presente Declaración de Principios de Calidad: se compromete a difundirlos, hacerlos cumplir y vigilar su desarrollo en toda la organización y, en lo que proceda, a sus proveedores y sus clientes externos. La Dirección de **NAVITACUM S.L.** establece la presente declaración como el marco de referencia para el establecimiento de los objetivos de mejora que la organización suscriba.

- Dirigir todas las actividades de la compañía para cumplir las máximas de calidad y servicio teniendo una vocación clara y firme de orientación hacia la satisfacción del cliente.
- Considerar el sistema de gestión como sistema único de gestión mediante el liderazgo de la dirección.
- Buscar en la gestión un enfoque en procesos y una orientación hacia la calidad total y la mejora continua de los mismos.
- Difundir y concienciar a los empleados de la organización sobre la importancia de realizar sus procesos, actividades y tareas con máxima calidad, considerando en todo momento los requisitos del cliente.
- Integrar a los proveedores como una pieza estratégica de la cadena de suministro de la organización, buscando la máxima calidad de sus productos y servicios mediante la mutua colaboración.
- La dirección de **NAVITACUM S.L.** se compromete a mejorar continuamente la eficacia y eficiencia del sistema, aportando los medios y recursos necesarios para este fin, estableciendo también planes de formación orientados a la mejora de las competencias.
- Observar el cumplimiento de la legislación y reglamentación vigente aplicable a nuestro sector y actividad desarrollada, así como otros requisitos que **NAVITACUM S.L.** suscriba.
- Se delega la función de calidad en el área de calidad, quien debe diseñar, coordinar, establecer y auditar el sistema de calidad de **NAVITACUM S.L.**

**Álvaro Sánchez Orenes**  
**Director de Operaciones**  
**Navitacum, S.L.**

